



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán

Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098

e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 11 de Abril de 2016.-

Expte.n°: 51.724-2014-(Ref.1/2015).-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la señora Profesora de la Cátedra de Práctica Profesional del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicita la designación de la SRTA. GIMENA SOLEDAD LIQUIN, para desempeñarse en el cargo de Practicante Mayor Rentado a Nivel de Auxiliar Docente de 2da. Categoría (Estudiantil) de la mencionada Cátedra, a partir del día 20/11/2015; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra cuenta con un cargo vacante de Practicante Mayor Rentado a Nivel de Auxiliar Docente de 2da. Categoría (Estudiantil) por renuncia de su titular Sr. Gustavo Adolfo Ginart;

Que ha tomado conocimiento la Dirección del Instituto;

Que de acuerdo al Convenio existente con el SIPROSA, con respecto a las Guardias Hospitalarias, corresponde designar a la SRTA. GIMENA SOLEDAD LIQUIN, en el cargo en cuestión;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por designada a partir del día 20/11/2015 y hasta el 31/10/2016, a la SRTA. GIMENA SOLEDAD LIQUIN, (DNI: 34.914.394 – L.U.nº: 25.017), para desempeñarse en el cargo de Practicante Mayor Rentado a Nivel de Auxiliar Docente de 2da. Categoría (Estudiantil) de la Cátedra de Práctica Profesional del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad.-

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) de la presente resolución con la partida presupuestaria correspondiente a esta Facultad.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

RESOLUCION N°: 0263-2016

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT